

**SECCIÓN:** Despacho del Director**NÚMERO DE OFICIO:** IMIP-AD-01/0003-2019**ASUNTO:** Información SEVAC 2019

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 09 DE MAYO DE 2019

ARQ. RIGOBERTO ANGUIANO ALDAMA**Director General**

IMIP-Cajeme

Presente. –

Por éste conducto le relaciono los reactivos sujetos a revisión que NO APLICAN para el Instituto y que deberan ser presentados como evidencia en línea a través de la Plataforma denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) .-

D.1.11 Publicación de la información de los montos efectivamente pagados durante el período por concepto de ayudas y subsidios

D.2.6 Publicación del informe sobre Pasivos Contingentes

D.3.6 Publicación del Endeudamiento Neto

D.3.7 Publicación de Intereses de la Deuda

D.4.3 Publicación de los Programas y Proyectos de Inversión

Sin otro particular, para cualquier aclaración o duda, quedo a tus órdenes.

Atentamente

C.P. MICAELA TANORI ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN